



exp-unc:0012879/2017.

CÓRDOBA, 04 MAY 2017

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González solicita la reincorporación por segunda vez de las estudiantes que se detallan, en el marco del artículo 3º inciso b de la R.H.C.D. N° 231/07, y

CONSIDERANDO:

- Que se adjunta en el expediente las Resoluciones donde se les concede reincorporación por única vez.
- Que del informe de la Sra. Secretaria Académica de la F.C.M. Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombres se desprende que corresponde reincorporar a la estudiante porque se encuadraría en las "causales de excepción" previstas dentro del marco legal según lo establece la R.H.C.D. N° 231/2007 en su artículo 3º inciso b del Régimen de Alumno Activo de la Escuela de Nutrición.
- Que el Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. en sesión del día 20 de abril de 2017, resuelve aprobar el despacho favorable de la Comisión de Escuelas.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reincorporar por segunda vez a la Carrera de Licenciatura en Nutrición a las estudiantes que se detallan, en carácter de excepción según las causales previstas en el artículo 3º inciso b de la R.H.C.D. N° 231/2007, del Régimen de Alumno Activo de la Escuela de Nutrición.

455

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



ANDRES, Paula Lucía	38.801.404
BARRIONUEVO, Yamila Rosana	33.350.379
JUAREZ, Lucía	35.054.438
MARTÍNEZ PECORA, Daniela María L.	34.103.839
MARTINO, Marianela	37.490.702
PERESLINDO, María Alejandra	32.135.928
RUZAFÁ, Sonia Anahí	33.117.631

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y comunicar a la Escuela de Nutrición, con el fin de que se efectúe la notificación fehaciente de la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

455

RESOLUCION Nº

ALG/si

Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.